



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE DERECHO



EVOLUCIÓN
ORGULLO



DIPLOMADO PROCEDIMIENTOS ADUANEROS Y ESTRATEGIAS DE DEFENSA CON EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

2026-1
LICENCIATURA EN DERECHO, UAQ

REGISTRO: <https://forms.gle/imQy5oNkgvfDatXA8>

NOMBRE

Procedimientos aduaneros y estrategias de defensa con el uso de inteligencia artificial.

MODALIDAD

Híbrida

INSTITUCIONES CONVOCANTES

LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, LA RED NACIONAL MULTIDISCIPLINAR DE INVESTIGADORES DE COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO (RENAMICEM), y EL CONSEJO EMPRESARIAL MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, INVERSIÓN Y TECNOLOGÍA - QUERÉTARO (COMCE).

1**FINALIDAD DEL CURSO**

La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, consciente del papel fundamental que guarda la educación en la sociedad como pilar de desarrollo en el Estado, la región y el país, propone el diplomado en “**PROCEDIMIENTOS ADUANEROS Y ESTRATEGIAS DE DEFENSA CON EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.**”, para generar un espacio de formación en el que se proporcione una visión crítica del Derecho, El Diplomado tiene como finalidad fortalecer las competencias técnicas, jurídicas y estratégicas de los participantes en materia aduanera y afines, mediante el análisis integral de los procedimientos de comercio exterior, el marco normativo vigente y los mecanismos de defensa legal aplicables. Asimismo, busca incorporar el uso de herramientas de inteligencia artificial como apoyo en la toma de decisiones, la detección de riesgos, el análisis de información, la optimización de procesos y la prevención de contingencias legales, con el propósito de incrementar la eficiencia operativa, el cumplimiento normativo y la competitividad de las organizaciones en un entorno globalizado y tecnológicamente avanzado.

DURACIÓN

El Diplomado cubrirá un **total de 120 ciento veinte horas**, integradas por **110 ciento diez horas sincrónicas** y **10 horas de trabajo independiente.**

INICIO Y CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES

Iniciará el día **VIERNES 6 DE MARZO** y concluirá el **SÁBADO 30 DE MAYO** de 2026

HORAS POR SESIÓN

Las sesiones se desarrollarán los días **viernes y sábados**, cada una con una duración **de cinco horas**, y cubrirá un total de **diez horas semanales.**

NÚMERO DE SEMANAS

Se desarrollará en un lapso de **ONCE SEMANAS**, como se muestra a continuación:

**EVOLUCIÓN
ORGULLO**

Centro Universitario Cerro de las Campanas
Calle Hidalgo S/N, Col. Niños Heroés,
Querétaro, Qro, México. C.P. 76010

Semana	Fechas	Módulos
1	6 y 7 de marzo	I
2	13 y 14 de marzo	II
3	20 y 21 de marzo	III
4	27 y 28 de marzo	IV
5	17 y 18 de abril	V
6	25 y 25 de abril	VI
7	1 y 2 de mayo	VII
8	8 y 9 de mayo	VIII
9	15 y 16 de mayo	IX
10	22 y 23 de mayo	X
11	29 y 30 de mayo	XI

HORARIO DE SESIONES

Las sesiones se celebrarán en el siguiente horario, viernes de 16:00 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 14:00 horas.

SEDE

Se llevarán de forma VIRTUAL (el link será proporcionado en tiempo y forma por medio de los canales oficiales de información)

- SI EXISTIRA ALGÚN CAMBIO SE INFORMARÁ POR LOS MEDIOS DE CONTACTO GENERADOS A PARTIR DE TU REGISTRO Y POR LOS MEDIOS OFICIALES <https://derecho.uaq.mx/index.php/educacion-continua-y-a-distancia/diplomados-2026>

DIRIGIDO

A estudiantes, investigadores, docentes, operadores legislativos con experiencia curricular en el tema, catedráticos, poder judicial, ejecutivo y legislativo, Colegios de Abogados, Barra de Abogados, abogados no agremiados, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, y público en general.

ENLACES

Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez (UAQ), coordinación de educación continua y a distancia.

4421921200 ext. 5637

Número **únicamente** de WhatsApp:

4421719213

Correo

educación.continua.derecho@uaq.mx

Ubicación del Cubículo:

Planta baja edificio D, Facultad de Derecho Cerro de las Campanas, CU

COSTO

El costo del diplomado será:

- Para estudiantes o egresados que lo cursen como opción a titulación o actualización de pasantía: **\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- Para el público en general y como curso de actualización, formación y capacitación profesional: **\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Es importante señalar a las personas interesadas que es requisito indispensable realizar el pago total del diplomado a más tardar en la fecha señalada en la ficha de pago, la liga para generar la ficha de pago mencionada será enviada a su correo. En caso de no cumplir con el pago en el plazo establecido, la inscripción será cancelada, procediéndose a la baja del diplomado, sin excepción alguna.

Derivado de la calidad académica que de manera histórica ha fomentado la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de sus actividades de Educación Continua, y en atención al compromiso que en materia de formación, capacitación y difusión de la educación en la organización del Diplomado-, en aras de brindar una mejor atención, la capacidad de registro y asistencia se limitará a **cien personas**.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La Universidad Autónoma de Querétaro, en ejercicio de las funciones que le atribuye su Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico y, en general, la normativa universitaria interna; tiene entre otros objetivos, formar profesionistas con un alto sentido de responsabilidad social, comprometidos con el progreso integral de su entorno, con la libertad y el respeto; fomentar la generación del conocimiento a través de la investigación científica con carácter humanista; y, ser impulsor del desarrollo tecnológico y artístico en la entidad.

Por tanto, mediante la organización, oferta y desarrollo del **“DIPLOMADO EN PROCEDIMIENTOS ADUANEROS Y ESTRATEGIAS DE DEFENSA CON EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL”**, se da cumplimiento al ejercicio de las atribuciones, contribuyendo a la par -a través de la generación de conocimiento-, con el fortalecimiento del conocimiento.

NATURALEZA, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL DIPLOMADO

- **Naturaleza**

El Diplomado que se oferta, por una parte, constituye una acción interinstitucional que permite ofrecer en el estado y la región, una opción de educación continua de calidad que, aunado a generar condiciones de formación, capacitación, investigación, difusión y profesionalización en materia legislativa, favoreciendo de forma específica el cumplimiento de requisitos para obtención de título universitario y de actualización. Se desarrollará de forma virtual, y se deberá asistir obligatoriamente a cada sesión, además de cumplir con ejercicios de lectura, análisis de donde se derivan las horas de estudio asincrónico que dan cumplimiento a las 120 horas totales de duración de este diplomado además de generar los conocimientos para la discusión sobre los diversos temas abordados, así como con las condiciones que para su evaluación determine la convocatoria.

Las personas que impartan los distintos módulos que lo conforman, tienen un claro perfil y experiencia en temas vinculados con el proceso legislativo, además de ser personas con experiencia y capacidad crítica.

- **Objetivos**

Analizar el marco jurídico y operativo de los procedimientos aduaneros vigentes, a fin de garantizar el cumplimiento normativo en las operaciones de comercio exterior.

Identificar los riesgos legales, fiscales y administrativos derivados de las operaciones aduaneras, mediante el uso de herramientas de inteligencia artificial para la detección temprana de inconsistencias y contingencias.

Desarrollar estrategias de defensa jurídica aplicables ante actos de autoridad en materia aduanera, incorporando soluciones tecnológicas basadas en inteligencia artificial para el análisis de casos y la toma de decisiones.

Aplicar modelos de inteligencia artificial para la optimización de procesos aduaneros, la gestión documental, el análisis de datos y la mejora de la eficiencia operativa.

Fortalecer las capacidades profesionales de los participantes para la integración de la inteligencia artificial en la gestión aduanera, promoviendo prácticas éticas, seguras y alineadas con la normativa nacional e internacional.

- **Estructura modular**

El curso está conformado por ocho módulos, cada uno de los cuales, tendrá una duración variable conformada por sesiones de cinco horas al día y atendiendo al temario podrá ser cada módulo de varias sesiones tal como se describe en la tabla de contenidos.

El desarrollo de cada módulo constituye una unidad que en sí misma agotará temáticas específicas que por la forma de exposición facilitarán su absoluta comprensión en lo singular, y que, por otra parte, en su integralidad, estarán concatenados en atención a una estructura que permita la comprensión global de temas actuales acerca del impacto legislativo.

CONTENIDOS

La estructura del Diplomado se conforma de los módulos que a continuación se señalan. Cabe destacar que los subtemas que conforman cada módulo constituyen un eje medular para el desarrollo del mismo, sin embargo, ello no es óbice para que la persona que lo imparta pueda –dentro de dicha línea y sin multiplicar tópicos ya considerados para otras sesiones- realizar los ajustes que considere convenientes.

CONTENIDO MODULAR

MÓDULO	FECHA	TEMA	PONENTE
I	6 y 7 de marzo	Procedimientos administrativos (retención de mercancías, incidencia simple y embargo de mercancías)	Mtro. Andrés López López
II	13 y 14 de marzo	Derechos humanos en los procedimientos administrativos aduaneros	Dra. Nohemí Bello Gallardo y Dra. Roxana de Jesús Ávalos Vázquez.
III	20 y 21 de marzo	Uso de bases de datos masivas (Big Data) para la trazabilidad y análisis legal	Mtro. Victor Hugo Galindo Hernández.
IV	27 y 28 de marzo	Aplicación de Inteligencia Artificial para auditorías aduaneras.	Mtra. Lourdes Queen
V	17 y 18 de abril	Aspectos éticos y jurídicos de la Inteligencia Artificial en materia aduanera.	Víctor Hugo Galindo Hernández
VI	25 y 25 de abril	Recurso de revocación en materia aduanera	Mtro. Andrés López López
VII	1 y 2 de mayo	Juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa en materia aduanera	Mtro. Andrés López López
VIII	8 y 9 de mayo	Amparo directo e indirecto en materia aduanera (taller de litigación) .	Mtro. Nezahualcóyotl Valdés Virgen
IX	15 y 16 de mayo	Estrategias probatorias en litigios aduaneros	Mtro. Nezahualcóyotl Valdés Virgen
X	22 y 23 de mayo	Medios alternativos de solución de controversias en comercio exterior	Lic. Gabriela Romero Sánchez
XI	29 y 30 de mayo	Resoluciones anticipadas y consultas ante la autoridad fiscal aduanera	Lic. Catalina Janet García Córdova

PONENTES

De manera enunciativa y no limitativa se propondrán personas que, por su desarrollo profesional y académico, cubren el perfil adecuado para cumplir con las expectativas de calidad del Diplomado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En relación a los criterios de evaluación que habrán de ser cumplidos, por las personas interesadas en cursar el **“Procedimientos aduaneros y estrategias de defensa con el uso de inteligencia artificial.”** se precisa:

Si se considera como opción a titulación, debe atenderse lo siguiente:

- Cubrir al menos el noventa por ciento de asistencia.
- Presentar exámenes de conocimientos básicos parciales sobre los tópicos abordados en cada uno de los módulos, **LA FECHA DE APLICACIÓN DE LOS MISMOS SE NOTIFICARÁ PREVIAMENTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES.** Se programan atendiendo a las diversas complejidades y contenidos abordados en cada módulo.
- Son tres posibilidades para acreditar: la mencionada en el punto anterior, **si esta no se acredita se realiza un examen final días después de la conclusión del Diplomado, y como última vía la elaboración de un trabajo tipo tesina.**

Quienes lo cursen bajo la modalidad de actualización, formación y capacitación profesional, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Cubrir el noventa por ciento de asistencia.
- Participar en las actividades académicas de evaluación determinadas por la coordinación del Diplomado o por las personas responsables de impartir los módulos.

REQUISITO INDISPENSABLE PARA INSCRIPCIÓN

Quienes pretendan cursar el Diplomado **como opción a TITULACIÓN como estudiante egresado con más de dos años, deben haber concluido sus estudios en la Licenciatura, o estar cuando menos el último semestre de Licenciatura al momento de la emisión de la convocatoria.**

Realizar de manera correcta todos los trámites descritos en la presente convocatoria y cumplir cada una de las condiciones presentadas en el formulario proporcionado para el registro.

La formalización de la inscripción y cumplimiento de lo mencionado no concluye hasta cubierta la cuota en su totalidad establecida para cada caso.

Debes tener en cuenta que la vigencia de un Diplomado como opción de titulación es de 2 años, contados a partir de la conclusión del mismo, si ese tiempo se rebasa y no has realizado tu trámite deberás cursar otro.

8

INSCRIPCIÓN

- a. **Fecha.** A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **miércoles 4 de marzo de 2026.**
- b. **Ingresar a la liga:** <https://forms.gle/imQy5oNkgvfDatXA8> verifica los datos que proporcionas en el formulario ya que con esa información nos ponemos en contacto y mandamos la información correspondiente, recuerda que en las fechas señaladas **debes verificar tu correo en las carpetas incluyendo SPAM Y NO DESEADOS.**
- c. **Debes registrarte** para recibir un correo de confirmación donde te proporcionamos las ligas para generar los recibos correspondientes, es muy importante que en cuanto recibas el correo generes tu ficha de pago y las conserves ya sea impresas o en digital y cubras el costo a más tardar en la fecha de vencimiento ahí mismo señalada.
- d. **Documentación.** La que al respecto determine la Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. (Solo aplica la verificación de identidad con una identificación oficial se carga en el formulario de registro).
- f. **Verificación de identidad.** Al estar inscrito en el Diplomado la coordinación y cargar tu identificación al formulario se da cumplimiento a este paso, en caso de detectar una suplantación de la identidad de otra persona en la asistencia al diplomado se procederá con las medidas correspondientes y los alcances que deriven.

INFORMACIÓN

Una vez ya registrado, todos los mecanismos, fichas de pago, clave de acceso a zoom e instrucciones serán enviados al correo que se señaló de tu persona a más tardar en el **TRANSCURSO** del día **04 al 05 de marzo para iniciar el 06 de marzo de 2026.**

Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, la persona responsable de su ejecución por parte de la universidad será el Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez, Coordinador de Educación Continua, teléfono: (442) 1921200, ext. 5637, WhatsApp 4421719213 Correo electrónico: educacion.continua.derecho@uaq.mx



COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA.

SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO.

